



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

N° 180-DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 11 de Julio del 2016.

Visto, el Expediente 16MP-09916-00, que contiene el Memorando N° 406-OEA-HHV-16, y el Proveído N° 061-DG-HHV-2016;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 193-DG-HHV-2015, de fecha 01 de Setiembre del 2015, se le Asigna las Funciones a partir del 01 de Setiembre del 2015, al cargo de Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán" a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda;

Que, mediante Memorando N° 406-OEA-HHV-16, de fecha 04 de Julio de 2016, la Directora Ejecutiva de Administración Lic. María Mildred Ruiz Villacorta comunica la propuesta de Asignación de Funciones al cargo de Jefa de la Oficina de Logística a la CPC. Rusbelinda Becerra Medina a partir del 05 de Julio del 2016, asimismo se dé término de funciones a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda;

Que, con Proveído N° 061-DG-HHV-2016, de fecha 04 de Julio 2016, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar Término a la Asignación de Funciones a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda al cargo de Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", y Asignar las funciones a la CPC. Rusbelinda Becerra Medina en el cargo de Jefa de la Oficina de Logística a partir del 05 de Julio del 2016;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



SE RESUELVE:



Artículo 1.- Dar Término a partir del 05 de Julio del 2016 la Asignación de Funciones a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda al cargo de Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 193-DG-HHV-2015, de fecha 01 de Setiembre del 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Asignar a partir del 05 de Julio del 2016, las funciones al cargo de Jefa de la Oficina de Logística del Hospital "Hermilio Valdizán", a la CPC. Rusbelinda Becerra Medina.

Regístrese y Comuníquese,



CASC/MRV/EVC.

Distribución:

D. General
O.E.A.
Interesados (2)
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo (2)
Secretaría



MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
[Signature]
Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18884 R.N.E. 8816